

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL "TRIENADOR" APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Reformas militares

El proyecto de ley de rebaja de edades en el Ejército dió ocasión á que se hablará de él y se discutieran sus términos durante algunos días, habiéndose calmado los ánimos más tarde casi como si no estuviera en trámite en la Cámara popular.

Prescindiendo de detalles y aun del mismo espíritu que lo integra, lleva consigo el proyecto algo más interesante y de más transcendencia que el proyecto mismo.

Nos referimos á la profunda reorganización que arrastraría en la institución armada.

Creemos saber, que sea ahora ó sea más tarde cuando la rebaja de edades proyectada se lleve á cabo, la idea de la organización nueva no se ha abandonado, sino que, al contrario, se trabaja para ella activamente en el ministerio de la Guerra.

Y es que el general Echagüe, como otras veces hemos dicho, no es hombre que haga las cosas á medias.

Tenemos entendido que no quedarán organismos sin ser objeto de una reglamentación apropiada á su fin.

Se optará por la organización divisionaria como tipo, no por atender á tal ó cual moda, sino porque á ella se presta mejor el territorio nacional, y las divisiones no son nunca óbice para poder formar cuerpos de ejército mediante su agrupamiento.

La división territorial militar tendrá en adelante menos de política y más de estratégica que hoy.

Los cuerpos estarán en adelanté bien nutridos de fuerza, siendo todos los regimientos y batallones verdaderamente tales, aunque es probable que en todas las armas sean menos en número, adaptándolo al gasto posible en los de á pie y al ganado material con que se cuente en los montados y de Artillería todos.

Las zonas, cajas y reservas serán en número y condiciones acopladas á la nueva división, y se hará que su funcionamiento sea todo lo eficaz que es de desear, articulando las unidades inferiores á las superiores y estando en verdadero contacto siempre los reclutas de todas las situaciones con sus oficiales y jefes. Esto es, se tendrá constantemente preparada la movilización.

Las concentraciones serán también objeto de una reglamentación especial, haciendo que las compañías ferroviarias y navieras respondan en todo momento á cualquier necesidad militar.

Cuerpos y unidades de reserva, se procurará tener en condiciones de elevarlos con rapidez al pie de guerra, y se tendrá la fuerza instruída y acaso también prevista la requisición de vehículos y ganado.

La Administración Central, creemos que será transformada, rebajando la importancia de algunas entidades, suprimiendo otras y reforzando algunas. La misma pauta seguirá con la administración provincial, amen de ajustarla á la organización nueva.

Se impulsarán todos los servicios de campaña, como la construcción de puentes, ferrocarriles portátiles; aviación, etcétera.

Se fomentará el servicio sanitario, todo en cuanto á material, no en personal; se repondrán los almacenes de vestuario, equipo, armamento y municiones; se creará el hoy nominal Cuerpo de Tren, y se tenderá, finalmente, á que en poco tiempo logremos que la realidad

esté á la altura que la teoría y tengamos un ejército tan numeroso, instruído, fuerte y bien dotado como corresponde á España.

Esta es esqumena, la obra en que sin cesar trabaja el conde del Serrallo, según los informes que hasta nosotros han llegado.

A medida que conozcamos algunos detalles más concretos, los comunicaremos á nuestros lectores.

FIRMA DEL REY

De Marina.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Proponiendo para el mando del «Bazán», al capitán de fragata D. Eloy Montero.

Ascendiendo á comandante, al capitán de Infantería de Marina D. Francisco Bover.

Concediendo la cruz de segunda clase del mérito naval, pensionada, al comisario de la Armada D. Agustín Mesguer. Idem íd. de primera clase, pensionada, al teniente de navío D. Jaime Janer Souviron.

Noticias militares

El general Marina á Madrid.

Asegura un colega de la mañana que el general Marina vendrá á Madrid dentro de unos días, con objeto de conferenciar con el ministro de la Guerra acerca de asuntos del alto mando.

General restablecido.

El general Milans del Bosch, casi restablecido por completo del grave accidente que sufrió en Africa, ha estado á despedirse de Su Majestad.

El sábado regresará á Tetuán á ponerse de nuevo al frente de su división.

El almirante Miranda á Málaga.

En el expreso de Andalucía marchó anoche á Málaga el ministro de Marina, donde permanecerá hasta que esté del todo repuesto de su dolencia.

Lo del capitán Orgaz.

El presidente del Congreso ha recibido un telegrama del diputado jaimista Sr. Simó, anunciándole que hoy llegará á Madrid y que se propone plantear un debate en la sesión de esta tarde sobre la cuestión del capitán Orgaz.

El tifus en Barcelona

BARCELONA, 2.—Las defunciones registradas ayer son 101; de la epidemia, 48. Nuevas invasiones, 41.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Luis Velmonte, D. Enrique Bayo, D. José Jaime Sánchez y al sargento D. Vicente Benavides.

Vuelta á activo.

Se le concede al comandante de Infantería en situación de reemplazo D. Joaquín Mañas.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato á los maestros armeros de segunda D. Francisco Pérez y D. Ignacio Peñaranda.

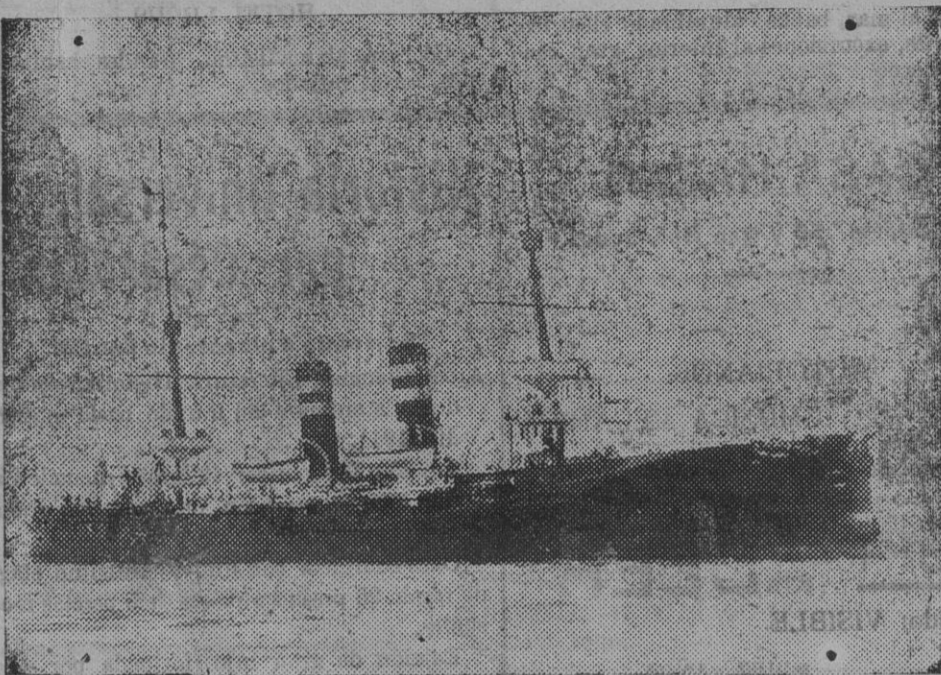
—Idem el empleo de segundo teniente (R. G.) al sargento de la Guardia civil retirado D. Leandro de la Torre.

Relevo.

Se dispone sea reemplazado el oficial pagador de la Comisión de estudios de vías férreas de esta región, D. Wenceslao de la Peña, por el de igual empleo D. Pedro Gragera.

Equipos.

Se declara reglamentaria para los regimientos montados de Artillería un nuevo equipo y montura.



El crucero «Takatschio», que los japoneses hicieron perder en Klautschau.

EN LA TERCERA REGION

Aspirantes á Oficinas militares

He aquí la relación de los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, aprobados en los exámenes recientemente celebrados en la Capitanía general de Valencia:

Don Pedro Díaz Victoria, D. Antonio Baltrá, D. J. Palao Muñoz, D. J. Cortés Gómez, D. Conrado Espin, D. Juan Gavira, D. José Suárez, D. Ricardo del Rey, D. Juan Hernández Valls, D. Marcelino Martínez Ron, don José Igual, D. Juan Cansell, D. Mariano Valis, D. Ernesto Cases, D. Elías Yáñez, don Federico Antón, D. Vicente Marchante, don Silverio Payá, D. Antonio Pastor, D. Isidoro Belmonte, D. Manuel Riera, D. Mariano Franco, D. Protasio Prades, D. Antonio Prefasi, D. José Herreros, D. Fernando López Sanchis, D. Manuel Llescos, D. Aurelio Real, D. Rafael Puig, D. Aurelio Megias, D. Nicolás Bellido, D. Tomás Herrero, D. Gaspar Belenguer, D. José de Gracia, D. José Pastor, D. Francisco Sirvent, D. José Corredor, don Enrique O'tra y D. Enrique Payá.

Suboficiales

Al crearse una nueva categoría en el Ejército y señalársele un sueldo de la cuantía del asignado á los suboficiales, nadie pudo llegar á imaginarse que luego en la práctica, á ese suboficial, habrían de negársele todas cuantas consideraciones sociales corresponden con arreglo á ley, al personal de todas las dependencias del Estado según el sueldo que disfruten.

El sueldo de 1.500 pesetas, en lo militar, da derecho á cuantos lo poseen—menos á los suboficiales—á la consideración de oficial para efectos de tratamiento, viajes, pluses, alojamientos, hospitalidades, etc. etc., y en lo civil, al empleo que de dicho sueldo disfruta, si alguna recompensa ha de otorgársele por Guerra es la correspondiente á oficial, y si presta incidentalmente algún servicio al Ejército, lo hace con la distinción y en las condiciones que el oficial pudiera prestarlo.

¿Por qué esa dolorosa excepción con el suboficial?

¿Por qué no viaja en ferrocarril en coches de segunda clase?

¿Por qué no tiene cartera de identidad?

¿Por qué no tiene hoja de servicios en vez de filiación?

¿Por qué no es saludado por todos sus inferiores del Ejército?

¿Por qué las prendas de su uniforme no son de mejor calidad que la del soldado?

¿Por qué no se le dota de un abrigo impermeable que le preserve de la lluvia?

...Muchos por qué esperan contestación hace tiempo, y no pueden ser más lógicas las preguntas, ni más fáciles de constatar con hechos, á los que no se opone la ley de clases de tropa.

Que el Reglamento no habla de ello, no es disculpa; si el Reglamento ordena-

ra todo esto, se cumpliría y nos evitaríamos los ruegos.

Pero como nada dice, eso es precisamente lo que debe hacerse; adicionarle lo que la práctica ha puesto de relieve ser necesario y suprimir aquello que no hace falta; por ejemplo, suprimir, en primer término, el brigada, y en su lugar asignar un suboficial por compañía; concederles la bonificación del 10 por 100 de sus pagas, porque son las únicas clases militares, con sueldo menor de segundo teniente, que no la tienen, y otras muchas cosas tan justas como las antes señaladas.

En resumen, la ley de Junio de 1912 necesita ser reformada, y esperamos que el ilustre general Echagüe la tenga en cuenta al desarrollar sus proyectos de reorganización, amoldándola á ellos, porque los cuadros de clases en los Ejércitos requieren un especial estudio para que cumpla su difícil é imprescindible misión en filas.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Mundo» continúa su campaña contra la Administración municipal de Madrid en general y contra el alcalde en particular, é insiste en la necesidad de que se gire al Ayuntamiento una visita de inspección que ponga término á lo que califica de francachela municipal.

«La Epoca» habla de la discusión del artículo II del presupuesto de Fomento, y dice que fué un eco lejano de la interpellación planteada por el Sr. Zulueta, y añade que esto se explica porque el problema del crédito pesa en estos momentos sobre la economía nacional en todos sus componentes y aspectos.

Los Bancos particulares, aun los más poderosos, vienen padeciendo de esa perturbación del crédito, lo mismo que todos los comerciantes é industriales que no son banqueros, ó acaso más, ya que el propio crédito es el único objeto de sus transacciones mercantiles. Los bancos que pudiéramos llamar oficiales—el de España y el Hipotecario—no pueden ser por sí mismos los que resuelvan aquella dificultad, y ellos mismos lo han reconocido.

«Diario Universal» publica una carta de su corresponsal de Ginebra, en la que se habla de la reclamación hecha por el Consejo federal suizo por el atentado cometido contra la neutralidad helvética por los aviadorez ingleses que el 21 del mes anterior atacaron á los talleres que á orillas del lago Constanza, en Friedrichshafen posee la Sociedad «Zeppelin».

La exposición de Melilla

El Sr. Galarza, en unión del presidente de la Sociedad Hispano-Marroquí, visitó ayer mañana al ministro de Fomento con objeto de recabar que se subvencione por el Estado con determinada cantidad al Comité organizador de la próxima Exposición de productos que se celebrará en Melilla.

EL PARLAMENTO

Senado

A primera hora continuó la discusión del proyecto de sales potásicas, que habría terminado de no haber surgido un ligero incidente acerca de la forma en que ha de quedar redactado un artículo.

Es casi seguro que hoy quedará aprobado este proyecto.

Después se puso á discusión el dictamen relativo al proyecto de ley de amnistía, consumiendo dos turnos los Sres. Junoy y Romero, á quienes contestaron en nombre de la Comisión los Sres. Torres Taboada y Gray.

El presidente del Consejo hizo el resumen del debate en un breve discurso, que la Cámara escuchó con muestras de aprobación.

Pedia el Sr. Romero que se hicieran extensivos sus beneficios á delitos perseguidos á instancia de parte, y á los cometidos contra la fuerza pública, no siendo admitidas las enmiendas.

El anuncio de que en el Consejo de hoy daría cuenta el ministro de la Guerra del proyecto de ley derogando las jurisdicciones, fué acogido con murmullos de aprobación.

Se ha constituido, eligiendo presidente al Sr. Mazarredo, y secretario al Sr. Vázquez de Zafra, la Comisión del proyecto de ratificación del protocolo adicional al convenio internacional de Berna, para la protección de las obras artísticas y literarias.

Ante la Comisión relativa al proyecto que autoriza á la Junta de Obras del Guadalquivir para emitir obligaciones, ha informado el ingeniero Sr. Molini.

Congreso

Había despertado interés la anunciada interpellación del diputado republicano Sr. Domingo, sobre la separación del Sr. Unamuno. El banquete que el domingo último celebraron los intelectuales permitió al público escuchar las quejas de los amigos del exrector de la Universidad de Salamanca. Pero otra parte de esa opinión, casi nos atreveríamos á decir que la mayor, anhelaba también escuchar las razones del ministro de Instrucción pública. Y éste las presentó en el debate de esta tarde.

El Sr. Bergamín explicó el por qué de la destitución, fundada en el hecho de haber concedido validez el Sr. Unamuno á unos títulos académicos extranjeros, pero en realidad llevada á efecto porque no eran del agrado del Sr. Bergamín las ideas del raro exrector salamanquino.

Los amigos de éste protestaron, «Azorín» entre ellos; intervino con gran acierto Soriano, y se dió por terminado el debate.

Se entró tarde en la discusión del presupuesto de Fomento, y tras algunas disquisiciones, se aprobó, por fin, el capítulo relativo á los gastos de comercio, industria y trabajo.

La única declaración importante que se hizo fué la del señor ministro, quien manifestó que se proponía reorganizar el servicio de expansión comercial, de modo que resultase aún más útil para el país.

Después, siguiendo la política retardataria que sin duda se ha impuesto á algunos diputados catalanes, pronunció un extenso discurso el Sr. Verdager, para hablar de la colonización.

La Comisión catalana que gestiona el establecimiento de las zonas neutrales, se reunió ayer tarde en el Congreso con los comisionados valencianos, á los que entregó las bases del proyecto.

El infante D. Antonio á Italia

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 2.—De incógnito, marchó á Madrid el infante D. Antonio de Orleans, continuando desde ahí su viaje á Italia, con objeto de visitar las posesiones que tiene en Bolognia.

LA GUERRA EUROPEA

IMPRESIONES DE LA CAMPAÑA A LOS CUATRO MESES

Van transcurridos cuatro meses de guerra y no se adivina la terminación...

En Italia se calcula la duración de la guerra en quince meses; lord Kitchener ha hablado de un plazo de tres años...

El mes de Noviembre se ha caracterizado por ese tono general de lentitud que respaldase en todas las operaciones militares desde mediados de Septiembre...

En Francia la situación no ha variado. Registranse hechos parciales, favorables a unos y otros, pero algo decisivo no existe...

En Prusia oriental, los alemanes han fortificado de tal modo la región de los lagos y las orillas del Memel...

Pomerania y Silesia, que al terminar Octubre parecían inminentemente amenazadas, no lo están tanto hoy; pues se está combatiendo por la parte de Polonia septentrional...

En cuanto a la acción de Turquía, no ha adelantado tampoco nada. El nombramiento de Djemal-Bajá para el mando de las tropas que van a operar en Egipto...

Es decir, que ni Alemania está en condiciones de arrollar a sus adversarios, ni los aliados en trance de aplastar a Alemania.

La situación militar, al empezar Diciembre, a grandes rasgos, es ésta: 1.º Alemania tiene anexiónada casi toda Bélgica...

Cuartel general inglés, donde halló al Rey de Inglaterra.

Después de una detenida y afectuosa conversación, el Rey y M. Poincaré se dirigieron, en automóvil descubierto, hacia el frente inglés.

Pasaron el día en medio de las tropas, recorriendo las trincheras y admirándose de las inmejorables condiciones en que se encuentran las tropas...

El presidente de la República y el señor Viviani pasaron la velada en compañía del Rey, del que se despidieron a eso de las doce...

Desde hace algunos días en los países extranjeros se vienen publicando noticias sobre pretendidas grandes victorias rusas en Polonia, contra lo cual conviene hacer constar que los combates cerca de Lodz continúan aún de manera indecisa.



La Cruz Roja norteamericana.—La Delegación de Filadelfia.

ción de Szczerkowo, guarnecida por una brigada de la Guardia prusiana y cinco baterías de artillería...

OTRO COMUNICADO OFICIAL. SAN PETERSBURGO, 2.—El último parte oficial dice así:

«En la noche del 1 al 2 del corriente algunas columnas compactas, enemigas, atacaron fogsamente las posiciones rusas al Norte de Lodz, siendo rechazadas.»

En la región de Cracovia han entrado nuestras tropas en Velitchka»

Comunicado oficial del Gobierno alemán.

Desde que pasaron las fronteras nuestras tropas han hecho de 65 a 70.000 prisioneros ilenos y han tomado 140 cañones y 200 ametralladoras.

Nuestras pérdidas han sido solamente dos cañones de grueso calibre y dos ligeros.

El hecho de que el Estado Mayor ruso prevenga al público contra las noticias sobre victorias que provienen de fuente particular, es muy significativo para la situación.

Según los últimos informes del Gran Cuartel general, a las cifras mencionadas hay que añadir las de 9 500 prisioneros, 18 cañones y 26 ametralladoras.

Noticias diversas

Joffre visita la Alsacia.

BURDEOS, 2.—El «Boletín de los Ejércitos» da cuenta de la visita que el generalísimo Joffre ha hecho recientemente a la Alsacia.

Estuvo en la región de Thann. Le recibieron las primeras notabilidades alsacias.

Ante ellas dijo el general Joffre que la vuelta de Alsacia a Francia era definitiva, y que los alsacianos podrán contar siempre, en lo sucesivo, con el apoyo de Francia.

El breve discurso del general Joffre lo acogieron los alsacianos con aplausos entusiásticos y vivas delirantes.

Nuevo gobernador de Tsin-Tao.

BURDEOS, 2.—En telegrama de Tokio se anuncia que el ministerio japonés ha nombrado al barón Funakichi gobernador de Tsing-Tao, la plaza fuerte rendida por los alemanes después de tres meses de asedio.

Acuñación de moneda.

PARIS, 2.—La moneda francesa ha dejado de acuñarse fuera de París, volviendo a funcionar la Casa de la Moneda de esta capital, como en épocas normales.

Remisión de medallas.

ROMA, 2.—El Papa ha autorizado a todos los sacerdotes para bendecir medallas y escapularios destinados a los combatientes.

Aeroplanos cazados.

BURDEOS, 2.—Dos aeroplanos austríacos que volaban sobre Cetina fueron alcanzados por los tiros de tierra y cayeron al mar.

Por las víctimas de la guerra

La Junta central de la Asociación de señoras, presidida por la Reina, encargada de arbitrar recursos para las víctimas de la campaña de Africa, ha distribuido, durante la semana última, 9.750 pesetas entre varias familias de soldados muertos.

De esa cantidad corresponden 1.250 pesetas a los hermanos del soldado, muerto, Antonio Puentadura Avila, perteneciente al batallón de Cazadores de Arapiles; pero como aquéllos son menores, y carecen de padres y de tutor, la cantidad ha quedado depositada en la Caja de la Junta, hasta que el alcalde de Benalúa de las Villas, en donde residen, notifique la compra, en favor de los huérfanos, de alguna finca por valor de dicha cantidad.

Carreras de caballos

Esta tarde se celebrarán en el Hipódromo las últimas carreras de la temporada. Empezarán a las dos y media. Para la primera, «Ventax», con una distancia de 1.600 metros, están inscriptos diez caballos.

Del Ministerio de Marina

Excedente.

Concediéndose licencia al teniente de navío D. José María Roldán.

Destino de embarco.

Embarca en el «Osado», el alférez de navío D. Rafael de Flores.

Revista.

Autorizóse para pasar en la corte la revista administrativa de Diciembre actual, al teniente de navío D. Gabriel Rodríguez García.

Embarque en la escuadra.

El teniente de navío D. José Rodríguez embarca en la escuadra a las órdenes del comandante general de la misma.

Se concede prórroga para efectuar su presentación al segundo condestable don Alfredo Castro.

Uniformes.

Dispónese quede suprimida como prenda de uniforme la levita en los alumnos de la Escuela Naval Militar, cuya prenda no usarán hasta que sean alféreces de fragata.

Carbones.

El «Diario Oficial» de ayer publicó una Real orden referente a que no se lleve a cabo la rescisión por expediente incoado contra la Sociedad Depósito flotante de carbones, de Barcelona, contratista de carbón inglés para buques de guerra en los años 1914 y 1915...

Se ordena, no sólo no se efectúe la rescisión de referencia, que originaría perjuicios al Estado, sino que se anulen los expedientes de otra índole que se hayan instruído por esta causa.

Año XXVII énevas, 3 de Diciembre de 1914. Núm. 272

Logo of the Ministerio de la Guerra with a crown and the text 'DIARIO OFICIAL' and 'MINISTERIO DE LA GUERRA'.

Infantería.

Aptos para el ascenso.—Han sido clasificados los coroneles D. José Maroto, don Miguel Franco, D. Luis Laffita y D. José de Nouvilla».

Permutas.—Capitán D. Camilo García Polavieja, del cuadro de Melilla a Cazadores de Alfonso XII, y D. Miguel Esparza, de este batallón al cuadro de Melilla.

Caballería.

Aptos para el ascenso.—Ha sido declarado el coronel D. Máximo Soler.

Destinos.—Pasa a excedente en la segunda región, el coronel que manda el regimiento de Lusitania D. Francisco Guajardo Fajardo.

Academias.

Haberes.—Se concede el beneficio de su haber y pan, a los alumnos de Caballería, sargentos D. Cicerio Martín, don Juan O'Donnell y D. Manuel de la Prada, y a los de Intendencia D. Emilio Goicochea y D. Francisco Cuerda.

LO QUE CUESTA LA MUERTE DE UN COMBATIENTE

Se cree en general que las guerras ocasionan mayor número de víctimas desde que la ciencia militar ha realizado grandes progresos. Los hechos desmienten esta opinión, y es evidente que la guerra es menos mortífera en la época actual que en los tiempos antiguos.

En la guerra de 1870, los prusianos tuvieron que disparar 365 balas por cada francés muerto, mientras en Manchuria, los japoneses han utilizado, en término medio, 1.053 balas por matar un ruso.

La proporción de muertos y de heridos en las batallas modernas tiende a disminuir. Era de 6 por 100 en tiempos del gran Federico, y de 3 por 100 con Napoleón; bajó a 2 por 100 en 1870, y a medio por 100 en la Manchuria.

De esta baja resulta un aumento en el gasto por cada enemigo muerto.

La gran dama y el carbonero

Permitidme que os cuente esta historia, no es trágica. Ocurrió en Londres en el pasado siglo, un día en que se celebraban festejos públicos. Una señora bellísima y de la más alta aristocracia, conducida en una silla de manos, atravesaba por un sitio de mucho bullicio; forzada a detenerse, se encontró con que los adornos dorados de su elegante silla rozaban con la carreta de un carbonero.

La dama tenía uno de esos tintes de leche y rosa que tanto abundan en Inglaterra. El carbonero, moreno de por sí, estaba ennegrecido por su tráfico con el carbón. El contraste era bufo.

—¿Qué tiene usted que alegar en su día?—

—Nada—contestó tranquilamente.—Haced de mí lo que queráis, que jamás podréis quitarle el que haya abrazado a la mujer más hermosa de nuestros tres reinos.

Al oír estas palabras la dama se tranquilizó súbitamente. —Este hombre está loco—dijo—y retiró la demanda.

Anatole France.

EL «ALFONSO XIII»

CORUÑA, 2.—Procedente de la Habana ha llegado a este puerto, sin novedad, el vapor «Alfonso XIII».

EJERCITOS EXTRANJEROS

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Ordenanzas militares de Infantería.—En todos los regimientos de Infantería se han organizado cursos para ordenanzas a caballo. El objeto de esta novedad es dotar a la Infantería con ordenanzas montados para descargar a la Caballería divisionaria.

Para emplearlos en los servicios de exploración, necesitan la aptitud de calificar situaciones tácticas. Con arreglo a ello, se ha trazado el plan de instrucción. Los objetivos de la enseñanza en los cursos regimentales son: «Servicio de campaña»: agrupación de las grandes unidades durante la marcha, en el combate y reposo; «organización» de la división de Infantería; los conceptos fundamentales de la representación del «terreno»; dibujo de croquis sencillos, orientación, conocimiento del mapa, «instrucción ecuestre», cuidado del caballo, modo de ensillar y medidas que deben tomarse en caso de enfermedades y heridas de los caballos.

C. H.

Contra la lepra

El subsecretario de Gobernación ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la obra titulada «La lucha contra la lepra en España».

Contiene un admirable estudio de esta repugnante enfermedad, y utilísima estadística de su distribución en las diversas regiones.

Con estos datos a la vista, y el magnífico ejemplo que presenta, dando cuenta de la humanitaria obra del jesuita, Pedro Ferris fundador del lazareto de Forstiles solo hay que pedir que los poderes públicos complete la obra y emprendan una rápida cruzada contra esa horrible enfermedad que no existe ya en ningún país civilizado.

Agradecemos al Sr. Quejana el envío de tan esmerada publicación.

POINCARÉ Y JORGE V

Entrevista en el campo de operaciones

PARIS, 2.—El presidente de la República, acompañado del presidente del Consejo, Sr. Viviani, y del generalísimo Joffre, fué ayer por la mañana al gran

En la frontera rusa

Comunicado oficial del Estado Mayor ruso.

ROMA, 2.—Según un comunicado del Estado Mayor general ruso, al Norte de la región de Loviez las tropas moscovitas han realizado varios ataques, coronados por el éxito.

En la región de Lodz, solamente hubo durante una jornada, un violento cañoneo.

En los reconocimientos realizados por las tropas de nuestra ala izquierda, han comprobado que en los últimos días se nota gran movimiento en las filas alemanas de aquella región, reconcentrándose contingentes de extraordinaria importancia.

Nuestras fuerzas han atacado la posi-

OBSESIÓN ALEMANA



Y que nos están calentando los cascos!

(De «Heraldo de Madrid».)



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.
Al propio tiempo ruega le manifieste (2)
(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escañón, Batería, así como el punto de residencia.
(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy

REAL. - D. Carlos.
ESPAÑOL. - 10, Los semidioses y Cuento in-moral.
COMEDIA. 10, El buen español y Un consejo de amigo.
LARA. - 6, 30, La pasión.
10 30 El redil.
APOLO. - 6, ¿Te la debo, Santa Rita! Adelita Lulú y La Venus de piedra.
10, ¿Te la debo Santa Rita! Adelita Lulú y La sombra del molino.
ZARZUELA. - 10, 15, La vida breve y Los cadetes de la reina.
PRICE. - A las 5, 30 de la tarde y 10 de la noche. - «Oabiria», monumental obra cinematográfica.
ESTABA. - 6, Papaño.
10, 30, El andaz.
COMICO. - 6, Los nervios y La suerte perra.
10, 15 Los nervios y La suerte perra.
CERVANTES. - 6, 30 El Pajarito.
10, Zaragatas.
11, La crisis del matrimonio.
PRINCIPE ALFONSO. - Cinema de moda. De 5 a 8, 30 y de 9, 30 a 12, 30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Batallas, 0,30; pabos 2 pesetas.
BENAVENTE. - De 5 y 12, 30, sección continua de cinematógrafo. - Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

Teatros

REAL
«Aida».
Hoy jueves, en función correspondiente al turno segundo, se pondrá en escena en este teatro «Aida», la magnífica ópera de Verdi.
En ella hará su presentación ante el público madrileño la hermosa mezzo-soprano señora Anita.
El reparto de «Aida» es el siguiente:
Aida, señorita Capella; Amneris, señora Anitús; Radamés, Sr. Scampini; Amonaro, Sr. Segura Talien; Ramphis, gran sacerdote, Sr. Manueto; Rey, Sr. Foruria.
Dirigirá la orquesta el maestro Neri.

Mañana viernes, a las nueve y tres cuartos; el sábado, primero de moda, y el domingo, tarde y noche, «Las flores de Aragón».
PRINCIPE ALFONSO
Hoy, de cinco a ocho y media, gran función infantil con magníficos regalos. Películas cómicas e instructivas. Mañana, grandes estrenos.
BENAVENTE
En lo que resta de semana se anuncian estrenos verdaderamente notables. Hoy, el de la emocionante película «Los buitres de París»; mañana viernes, «Los dos presidentes», y el sábado, «La muerte del lago», que han de impresionar por su asunto y belleza.

Table with 2 columns: Temperature description and value.
La temperatura de ayer
Máxima del aire, a la sombra 8,2
Mínima 2,7
Diferencia 5,5

Biblioteca de «Ejército y Armada»
Maravillas históricas de las ciencias ocultas. - He aquí el índice: Prólogo. - Introducción. - El hechicero Tore. - Las apariciones. - La visión de Carlos IX. - Bilocación. - Gritos telepáticos de una muerta. - Maravillas de lamas y fakires. - Ascensión de cuerpos. - Casas encantadas. - Los presentimientos. - El mal de ojo. - El cuerpo astral. - Visión a distancia. - Fantasmas que anuncian muerte. - Sueños que se realizan. - Proyectiles misteriosos. - La vidente de París. - Las brujas. - Profecía realizada. - ¿Adivino ó farasante? - Las posesiones. - La adivinación. - Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte. - Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte. - Precio, dos pesetas.
A bordo, por Angel Guerra. - Precio, una peseta.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.
Estela de un muerto, por el marqués de la Florida. - Interesantísimos cuentos. - Precio, dos pesetas.
Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo. - Precio, dos pesetas.

FOLLETÍN JURÍDICO

veces que el grado de represión ha estado en relación con las oscuridades. Es el consentimiento universal el que califica un acto de crimen ó delito, y su gravedad existe cuando levanta repro-baciones.
La falta de esta armonía entre la represión y las costumbres suponen crueldad ó debilidad, que engendran odio ó menosprecio.
Precisamente, todos los criminalistas han proclamado que la certidumbre de la represión es un método más eficaz para combatir el crimen que la severidad accidental de las condenas. Pero, sobre todo, en punto a criminalidad, una moral fuerte permite, economizar la represión en amplias proporciones. (1)
De una manera general, la justicia militar no tiene evolución propia. Ella ha imitado siempre la justicia civil. Se ha apropiado constantemente todos sus progresos.
En la guerra, y para la guerra, tiene una institución que la pertenece en propiedad: el Consejo de Guerra.
Mirando en conjunto las grandes líneas de este ensayo, se deducen algunas consecuencias generales.
La evolución—se ha dicho—es la ley de la vida. Es la ley de todas las sociedades. Disciplina, criminalidad, justicia, han evolucionado. Napoleón pensaba que «la táctica cambia cada diez años». Todo cambia en el Ejército. La rapidez del cambio es variable.
M. Lebon ha establecido en principio que «cada civilización deriva de un pequeño número de ideas fundamentales universalmente aceptadas» (2). Por una de estas ideas esenciales se han formado, en la Historia, los sentimientos y las fuerzas morales de los ejércitos, base de su disciplina, razón de su espíritu de sacrificio; la devoción al Rey, el culto de la libertad, la locura de

GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA

la igualdad, el sueño de la fraternidad, la fe en el Emperador, el honor militar, el sentimiento nacional.
Existe una ligazón estrecha entre todas las épocas, en el espíritu, las costumbres y la situación del ejército, y el estado social y político del país. El ejército más fuerte ha sido siempre aquel cuyo mando y formación está más de acuerdo con el espíritu nacional y con la situación política y social. Toda ruptura, todo desacuerdo, entre el Ejército y la nación, han sido, para ambos, una causa de debilidad. La cuestión militar se liga estrechamente a las cuestiones sociales.
CORONEL SAINT CHAPPELLE.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25 00.000 FRANCO\$
LABORATORIOS
SERVICIO AGRONÓMICO
NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de los terrenos» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

FOLLETÍN JURÍDICO

Legislación
GUERRA
PENSIONES. — Músicos mayores. — (Resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 31-10-1914). Desestima solicitud de D.ª J. Z., viuda de músico mayor, que había presentado pidiendo pensión, fundada:
1.ª En R. D. de 28 de Octubre de 1811, por haber fallecido su esposo a consecuencia de enfermedad adquirida en campaña; y
2.ª En R. D. de 16 de Agosto de 1811, que adjudica a los músicos mayores denominaciones y consideraciones equivalentes a los oficiales, se dice «dejando para más adelante la presentación del proyecto de ley para conceder a las viudas y huérfanos de las clases de que se trata».
La negativa fué fundada en no ser de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto que menciona de 28 de Octubre de 1811, por ser sólo para los incorporados al Montepío Militar y por accidentes imprevistos ocurridos en actos del servicio, no por enfermedades, aun cuando sean adquiridas en campaña.
SUELDOS.—Soldados de cuota.—(R. O. C. 3 11-1914; Diario Oficial número 248).—Resuelve que tienen derecho al haber reglamentario los soldados de cuota que fuera de los períodos normales estuviesen prestando servicio y disfrutasen licencia por enfermo.
LICENCIAS DE USO DE ARMAS Y CAZA.—Soldados de cuota.—(R. O. C. 4 11-1914; D. O. núm. 249).—Dispone que a los soldados de cuota, desde su ingreso en filas hasta terminar el último período de instrucción militar, se les considere como soldados en activo servicio, en cualquiera de las situaciones a que por virtud de lo dispuesto en la nueva ley de reclutamiento

(1) Gruet, La Vie du Droit (Parí, 1908).
(2) G. Lebon, Lois psychologiques de l' evolution des peuples, pág. 177.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL ORCIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. al Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a placer, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y lléncese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. Cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pta... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C.º-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS Y TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

SUBSIDIOS

JUAN SANCHEZ Electricista económico PLAZA DE BILBAO, 8.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ustáfirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Oúracao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Oúracao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranas que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los asientos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPAÑIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Saldrá de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 13. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 10 y 25 á las 11. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 á las 13. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 12. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE OUBA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio regular, con viaje directo de Barcelona á París y viceversa. PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESMOBILIZADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60